

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

15661 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública la modificación sustancial puntual de la delimitación de los espacios y usos portuarios del puerto de la bahía de Cádiz, incorporación de varias parcelas en el entorno de Cabezuela Puerto Real.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria modificación sustancial puntual de la delimitación de los espacios y usos portuarios del puerto de la bahía de Cádiz, incorporación de varias parcelas en el entorno de Cabezuela Puerto Real, que contiene la propuesta de modificación de la vigente delimitación de espacios y usos portuarios del Puerto de la Bahía de Cádiz, conforme a lo establecido en los artículos 69.4 y 70.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre).

En cumplimiento de lo indicado, se somete el expediente a información pública, por un periodo de cuarenta y cinco días, contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". La documentación estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, sitas en plaza de España, 17, 11006 (de lunes a viernes laborales y en horario de 9 a 14 horas). Las alegaciones deberán presentarse directamente en la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria. Las consultas telemáticas se atenderán vía correo electrónico en la dirección: dominio.publico@puertocadiz.com.

Cádiz, 23 de abril de 2025.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A250018560-1